

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41443 *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados de las "Obras de Terminación del Suministro de agua y Acondicionamiento de Infraestructura en la Granja de San Ildefonso (Segovia)". Clave: 02.340-0520/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; así como lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados de las Obras de Terminación del Suministro de agua y Acondicionamiento de Infraestructura en la Granja de San Ildefonso (Segovia)". Clave: 02.340-0520/2111

La Dirección General del Agua autoriza a la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras la incoación del expediente de información pública de este proyecto con fecha de 15 de octubre de 2024.

Las obras de referencia están declaradas de interés general, incluidas en el anexo I de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional como "Suministro de agua y acondicionamiento de infraestructura de abastecimiento de fuentes en La Granja de San Ildefonso".

La Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES) tiene encomendada por la Administración General del Estado el desarrollo de la Actuación "Obras de terminación del suministro de agua y acondicionamiento de infraestructura en La Granja de San Ildefonso (Segovia)" al haber recibido la autorización de redacción el 15 de junio de 2022 de acuerdo con lo previsto en la cláusula séptima del vigente Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas España (ACUAES).

El proyecto de obras de terminación tiene por objeto completar el sistema de abastecimiento de agua previsto para el municipio de La Granja de San Ildefonso (Segovia), solucionando así los reiterados problemas de suministro durante la época estival. De esta forma, prevé la definición del cierre del anillo perimetral de abastecimiento y la adecuación de las redes afectadas, posibilitando entre otros aspectos gestionar ambos suministros (municipio y fuentes del Palacio) de manera independiente, cuando los recursos almacenados en estanque de El Mar resulten insuficientes para garantizar todos los usos.

Las obras contempladas en el referido proyecto consisten en:

- Actuación 1: Prolongación de la red de abastecimiento existente desde el cruce de la carretera CL-601 con la SG-P-6121 hasta el cruce del Paseo de Pocillo con Travesía Puertas Nuevas (longitud de conducción 330 m y DN 300 mm).

- Actuación 2: Instalación de una nueva línea de impulsión desde la estación de bombeo existente junto a la Real Fábrica de Cristal, hasta el depósito de la

urbanización Caserío de Urgel (longitud de conducción 1.640 m y DN 200 mm). Así mismo, y para garantizar el suministro a la zona alta del municipio, desde el depósito de la referida urbanización hasta alcanzar la red de abastecimiento, a la altura del camino del Chorro, se instalará una conducción de salida en paralelo a la impulsión (longitud de conducción 790,00 m y DN 200 mm).

- Actuación 3: Obra de toma en el dique del estanque existente El Mar (a la cota - 1,5 m desde el borde superior del aliviadero) y conexión desde éste al depósito "Nuevo Chato" (longitud 221,86 m y DN 300 mm).

- Actuación 4: Rehabilitación de las instalaciones de potabilización del depósito el "Nuevo Chato" y adecuación a la legislación vigente. Consiste en la sustitución de los filtros de arena existentes, del depósito de hipoclorito sódico, en la reparación de equipos averiados, y en la rehabilitación de los vasos del depósito.

- Actuación 5: Adecuación de la estación de bombeo existente junto a la Real Fábrica de Cristal, previéndose la sustitución de las bombas actuales (1+1R) por un sistema de 2+1R con caudal unitario de 41 m³/h.

Consta en el expediente informe del Servicio de Coordinación Ambiental de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua, con fecha 6 de mayo de 2024, sobre el sometimiento a evaluación ambiental del referido proyecto, donde indica que la actuación no se encuentra incluida entre los supuestos contemplados en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, ni en su ámbito de aplicación establecido por el artículo 7, apartado 2a) Proyectos comprendidos en el anexo II, ni el previsto en el apartado 2b), al deducir que no se afecta de forma apreciable, directa o indirectamente, a espacios protegidos Red Natura 2000.

La actuación se desarrolla en el término municipal de Real Sitio de San Ildefonso, de la provincia de Segovia. La relación de los bienes y derechos afectados por las infraestructuras objeto de esta actuación se anexa a este anuncio.

En consecuencia, y durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de los anuncios preceptivos en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, el proyecto podrá ser examinado por los interesados que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

Del mismo modo, el anuncio de información pública se expondrá en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Real Sitio de San Ildefonso, de la provincia de Segovia, así como en la Subdelegación del Gobierno de Segovia.

Dicho proyecto estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de Aguas de las Cuencas de España, S.A., en Madrid (calle Agustín de Betancourt 25, planta baja, 28003 Madrid), así como en el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Dirección General del Agua, Subdirección General de Dominio Público Hidráulico (plaza San Juan de la Cruz, 10, despacho C-225 en Madrid, previa cita al email: ctalavera@miteco.es).

Asimismo, dicho proyecto estará a disposición de los interesados a través del siguiente enlace de descarga:

https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/infomacion_publica_proyectos/obras-terminacion-del-suministro-granja-san-ildefonso--segovia-.html

Las alegaciones que se considere oportuno presentar podrán realizarse en los días y horas hábiles de oficina ante el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Dirección General del Agua, Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras (Plaza San Juan de la Cruz, 10, 28071 Madrid), o por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las "Obras de terminación del suministro de agua y acondicionamiento de infraestructura en la Granja de San Ildefonso (Segovia)". Clave: 02.340-0520/2111.

Nº F	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POL	PAR	TITULAR	Uso	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	OCUPACION TEMPORAL (m2)
1	REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	002100100VL12H0001H P	-	-	Patrimonio Nacional	Urbano	0	443,41	1.295,77
2	REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	-	-	-	Ayto de San Ildefonso de la Granja	Vía urbana	0	3.394,62	8.949,22
3	REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	6579601VL1267N0001J S	-	-	Duque de Urgel	Urbano	0	88,72	1.091,65
4	REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	40212A007090050000F A	7	9005	Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León	Urbano	0	918,80	2.944,04
5	REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	5388701VL1258N0001I W	-	-	Delegación Provincial de economía y Hacienda de Segovia	Urbano	0	88,27	911,62

Madrid, 25 de octubre de 2024.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Francisco José Hijós Bitrián.

ID: A240051784-1